FORMATO INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, febrero de 2022

Señor (a)
Deivy Casserres Cañate
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CD-24-2022-1593
Jefe Oficina Participación Ciudadana
Secretaria de Gobierno
Barranquilla

Asunto: Informe de ejecución contractual Periodo al 28 de febrero del año 2022

Referencia: No CD-24-2022-1593. del año 2022

Laureano José Altahona Romero, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 8.530.404** de Barranquilla, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía de Barranquilla, en la Oficina de Participación Ciudadana, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico de de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($34.560.000). (NO RESPONSABLE DE IVA). CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: EL DISTRITO cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: Un (1) primer pago a fecha 31 de enero de 2022 por el valor de Un Millón Cuarenta y siete mil doscientos sesenta y ocho pesos $1,047,268, diez (10) pagos mensuales iguales por valor de Tres Millones cuarenta y seis mil seiscientos doce pesos $3,046,612 ML y un (1) pago final al 31 de diciembre de 2022 por valor de Tres Millones cuarenta y seis mil seiscientos doce pesos $3,046,612 pesos.

Plazo: El plazo para la ejecución del contrato será hasta el **TREINTA (31) DE DICIEMBRE** DE 2022.

OBJETO:
"Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos participativos sociales en cinco (5) localidades del Distrito de Barranquilla, que permitan fortalecer las organizaciones sociales existentes, en un contexto de democracia participativa",

CLÁUSULA PRIMERA: **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTAS:** Además de las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación, el contratista se obliga para con el Distrito a: a) Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. b) Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la secretaria general y/o a la Oficina de Contabilidad de la secretaria de Hacienda. c) Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de
bienes y rentas en el SIGEP. d) Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales. e) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas. f). Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. g) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. h). Contar con las herramientas necesarias para la prestación del servicio. i). Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. j). Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y

actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyo a la Oficina de Participación Ciudadana en los procesos misionales.	Brindar asesoría, apoyo y reconocimiento a las 29 Organizaciones de Acción Comunal que participaron del proceso de elección de dignatarios el día 28 de noviembre de 2021, luego de verificado los documentos aportados o enviado a través del correo institucional de la Alcaldía, procedimos a elaborar los Autos de Reconocimientos a las Organizaciones comunales que aportaron la documentación completa como lo estableció el Ministerio del Interior, mediante la Resolución No La Oficina de Participación Ciudadana Como resultado de esa verificación se realizó un evento de ceremonia y el 1 de febrero del 2022, se entregaron a la localidad Metropolitana 25 Autos de Reconocimientos. De las 38 Organizaciones de Acción Comunal de la Localidad Metropolitana, 29 participaron en las elecciones del 28 de noviembre de 2021, entregándoles a cada una de las OAC su respectivo Auto de Reconocimiento. Logrando la Oficina de Participación ciudadana afianzar más la participación en nuestra ciudad, Evidencia de entrega a las OAC, Villa San Pedro II Etapa, La Sierra y Santo Domingo Sector Norte.	ANEXO FOTOS
2	Acompañamiento, asesoría y fortalecimiento las Organizaciones de Acción Comunal.	Asesoría y Acompañamiento a residentes de las Etapa II y III de la Urbanización Las Cayenas y de los residentes del barrio Ciudadela 20 de Julio sector Insar en la orientación de constituir una Organización de Acción Comunal previa solicitud. Explicarles y orientarlos en los requisitos y el procedimiento que deben tener para poder constituir una Organización de Acción Comunal en ese Sector y en esa Urbanización.En el desarrollo de esta actividad, le explicamos los pasos y requerimientos que se deben cumplir para que se le otorgue Personería Jurídica y se constituyan en una OAC. Con la asesoría y acompañamiento vienen desarrollando cado uno de los requisitos establecidos para constituirse y obtener finalmente la Personería Jurídica, como nueva organización de Acción Comunal. Asesoramos y acompañamos en este proceso de Constitución de nuevas Organizaciones de Acción Comunal a los siguientes grupos: Residentes de la Ciudadela 20 de Julio Sector Insar y Urbanización Las Cayenas Etapa II y III.	Ejemplo : Se anexa registro fotográfico
3	Apoyo a la Oficina de Participación Ciudadana en los procesos misionales.	Previa autorización de los presidentes de las Organizaciones de Acción Comunal, localidad Metropolitana, recibí y elabore una base de datos con la siguiente información, nombre completo, dirección, numero de contacto, correo electrónico. para mantener actualizada la base de datos y poder mantener buena comunicación con los presidentes de OAC. El objetivo es mantener actualizada y a la mano la base de datos, con esto se logra poder mantener buena comunicación con los presidentes de OAC.	ANEXO FOTOS

EVIDENCIAS DE LA VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE LAS OAC LOCALIDAD METROPOLITA.



EVIDENCIAS DE LA ENTREGA DE ATOS DE RECONOCIMIENTO A LAS OAC, LOCALIDAD METROPOLITA. VILLA SAN PEDRO II ETAPA.



EVIDENCIAS DE LA ENTREGA DE AUTOS DE RECONOCIMIENTO A LAS OAC, LOCALIDAD METROPOLITA. SANTO DOMINGO SECTOR NORTE.



EVIDENCIAS DE LA ENTREGA DE AUTOS DE RECONOCIMIENTO A LAS OAC, LOCALIDAD METROPOLITA. BARRIO LA SIERRA.



EVIDENCIAS DE LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSTITUCION DE UNA ORGANIZACIÓN DE ACCION COMUNAL LOCALIDAD METROPOLITA. URBANIZACION CAYENAS II YIII ETAPA



EVIDENCIAS DE LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA OAC. SIERRITA PUNTA SUR LOCALIDAD METROPOLITA.



EVIDENCIAS DE LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSTITUCION DE UNA ORGANIZACIÓN DE ACCION COMUNAL, CIUDADELA 20 DE JULIO SECTOR INSAR. LOCALIDAD SURORIENTE.



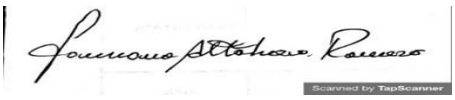
.

EVIDENCIAS DE LA BASE DE DATOS DE LOS PRESIDENTES DE LAS OAC, LOCALIDAD METROPOLITANA.

BASE DE DATOS PRESIDENTES DE LA OAC, LOCALIDAD METROPOLITANA

OAC	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	TELEFONO	CORREO1
CARRIZAL SECTOR CENTRO	JHON DENIS TIPTON PEÑA	C 50A No 4A 33	3046846220	dtipton42@hotmail.com
CARRIZAL SECTOR SUR	JUANA RODRIGUEZ LALINDE	C 51C No 3-30	3003448216-3145158572	juanjo-vasq@hotmail.com
CEVILLAR	RENE JESUS JIMENEZ BERNAL	K 14F No 46 39	3229082088-3014337227	renevideo9355@gsil.com
CIUDADELA 20 DE JULIO GONZÁLEZ RIPOLL I ETAPA	ISAURA FRANCO FRANCO	K 8C SUR No 47 64	304711320	laurafranco@hotmail.com
CIUDADELA 20 DE JULIO GONZÁLEZ RIPOLL II ETAPA	DIOSA PACHECO REYES	K 8C SUR No 46 52	3003559445	diosa0412@hotmail.com
CIUDADELA 20 DE JULIO SECTOR TCHERASSI I ETAPA	OMER ENRIQUE MARTINEZ ZAMBRANO	K 2 SUR No 57E 14	3005311829	omermartinez80@hotmail.com
CIUDADELA 20 DE JULIO SECTOR TCHERASSI II ETAPA	SONIA DOLORES CANTILLO SILVA	K 181 No 47 61	3045726919	soniacantillo1206@gmail.com
LA SIERRA	AURA LLERENA PEREZ	K 13 No 52D 57	3016930115	aura.llerena2@gmail.com
LA SIERRITA PUNTA SUR	ARMANDO OSPINO HERAZO	C 74 No 3E 170	3003556703	clubatleticobarranquillerosfc@gmail.com
LA VICTORIA	ROBERTO RAFAEL RIPOLL RODRIGUEZ	C 45C3 No 10C 56	3145414308-3007240081	jairoripoll66@gmail.com
LAS GRANJAS	BLANCA AURORA BETANCUR TORO	C 90 No 16A SUR 37 Ap	3135463385	betancurblanca0@gmail.com
LOS GIRASOLES	CESAR TULIO MENDOZA PATERNINA	K 12B SUR No 47A 22	3014558574	cesartuliomen@hotmail.com
SANTA MARÍA SECTOR SUR	LUZ ELENA FERNANDEZ MERCADO	C 90B No 6A SUR 31	3163170778	luchi1608@hotmail.com
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN SECTOR NORTE	LEIDER JAVICK CAMACHO MAURY	K 5 No 81 10	3002246549	Yasirdaza29@gmail.com
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN SECTOR SUR	LEIBNITS ESTHER TORRES CERVANTES	K 2D No 88 114	3043263861	leimitorres31@hotmail.com
SIETE DE ABRIL	LEONARDO FABIO TAPIAS HERRERA	C 71 No 4A SUR 16	3004595305	abogandoporelpueblo@gmail.com
SIETE DE ABRIL SECTOR METROPOLITANO	ISIDRO RAFAEL FLOREZ BANQUET	K 12A SUR No 50A 80	3135896774	florezisidro727@gmail.com
VILLA SAN CARLOS	BLADISLAV POMARES PAJARO	K 2 SUR No 98B 13	3044130126-3195558210	bladimirpomares7218@gmail.com
VILLA SEVILLA	PABLA ISABEL ANDRADES FOLTALVO	C 45G No 16 SUR 12	3145379936	pabla_59@hotmail.com
LOS CONTINENTES	FRANKLIN SANTO SANDOVAL CESPEDES	C 48 No 9D 65	3013082405	Franklin.sandoval@hotmail.com
LA SIERRITA PARTE ALTA	DANERIS BARRIOS HIDALGO	K 5C No 54C 31	3008898116	fundacionjadapaz@gmail.com
SINAÍ	LUZ STELLA VALENCIA CARVAJAL	K 33 No 78 14	3205114445	luzvalenciamuevo@gmail.com
VILLA SAN PEDRO II ETAPA	SAYIRIS PAOLA SIERRA SUAREZ	K 4C No 99B 75	3046632074	sayirissierra88@outlook.com.co
LA SIERRITA PARTE BAJA	MARTHA LUZ BARRIOS OROZCO	C 55C No 4A 62	3145242281	marthaluzbarriosorozco@gmail.com
EL SANTUARIO SECTOR ORIENTAL	JEAN CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ	K 8A No 49 66	3186351369	jeanhdz26@mail.com
CIUDADELA 20 DE JULIO SECTOR CONIDEC	HEYKY PATRICIA FIGUEROA CERVANTES	C 48G No 6A SUR 27	3013195928	heyky27@hotmail.com
KENNEDY	ANA MILENA ZAMBRANO VISBAL	C 50A No 8G 41	3117583950	anazambrano1106@hotmail.com
EL SANTUARIO SECTOR OCCIDENTAL	MARIBEL ESTHER GOMEZ GUERRERO	k 7A No 46 72	3017092176	maribel.g.g2023@gmail.com
SANTA MARÍA NORTE	LEDYS MARIA JIMENEZ TETE	C 80 No 1E 05	3053754170	ledysjimenez@hotmail.com

Cordialmente,



Laureano José Altahona Romero
Contratista
C.C. No. 8.530.404.